LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO VINCULACIÓN A PROCESO POR PECULADO AGRAVADO CONTRA EL EXSECRETARIO DE HACIENDA **[1]**

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO VINCULACIÓN A PROCESO POR PECULADO AGRAVADO CONTRA EL EXSECRETARIO DE HACIENDA

Al determinar que la Fiscalía Anticorrupción presentó los datos de prueba suficientes para establecer que el exsecretario de Hacienda presuntamente autorizó el pago de 21 millones 735 mil pesos, para la compra irregular de papelería, un juez vinculó a proceso a Jorge "N" por Peculado Agravado y concedió tres meses para la investigación complementaria.

Como se recordará, Jorge “N” fue imputado porque en 2017, presuntamente sin contrato, autorizó el millonario pago por concepto de papelería a Praimberg Binomio Comercial S.A. de C.V., pese a que el gasto no estaba justificado, además no existió evidencia de que el material existió, sólo generó un beneficio a dicha persona moral.

Fue en cumplimiento a ejecutoria de amparo, que el exfuncionario fue imputado y posteriormente vinculado a proceso en audiencia celebrada este martes 19 de marzo.

Por este mismo caso, en días pasados, también fueron vinculados a proceso Armando “N” extesorero del Gobierno de Morelos; Jorge "N" exsubsecretario de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Carlos "N" exdirector General de Presupuesto y Gasto Público.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

- Este material es de carácter informativo -

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/537

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-obtuvo-vinculacion-proceso-por-peculado-agravado-contra-el
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/370444791_621259886807430_4689886668507609265_n_22.jpeg